

DECRETO EXENTO Nº 2129-2021
MARIA ELENA, 28-09-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Nº 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 29 de Septiembre del 2021, perteneciente al Sr. **JOSE TAPIA AGUILERA**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la compra Ágil ID 3149-143-COT21 y Pago al Proveedor, **EDUARDO AWAD MANZUR** Rut 5.398.787-7, por un monto \$52.836 IVA Incluido. Por concepto de la compra solicitada por la funcionaria Vinka Bonilla Donoso, Memorándum 0437 de fecha 13 Septiembre 2021, Compra de Insumos Médicos para Programa SNAC.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum nº0437, Vinka Bonilla Donoso
- 6 Termino de Referencia de Compra Ágil 3149-137-COT21
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la compra Ágil ID 3149-143-COT21 y Pago al Proveedor, **EDUARDO AWAD MANZUR** Rut 5.398.787-7, por un monto \$52.836 IVA Incluido. Por concepto de la compra solicitada por la funcionaria Vinka Bonilla Donoso, Memorándum 0437 de fecha 13 Septiembre 2021, Compra de Insumos Médicos para Programa SNAC.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios. Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EAM/MGU/JTA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo